



## FORO PERMANENTE SOBRE CUESTIONES INDÍGENAS

### 20ª SESION

## PANEL SOBRE PUEBLOS INDÍGENAS Y CAMBIO CLIMÁTICO

### INTERVENCION DE ESPAÑA

*Cotéjese con el texto leído. Solo el texto leído da fe.*

En Nueva York, a 20 de abril de 2021

España agradece la presentación del informe sobre los “pueblos indígenas y el cambio climático” a cargo del Sr. Hindou Oumarou Ibrahim, y con el cual compartimos muchas de sus conclusiones y recomendaciones.

España está firmemente comprometida en la lucha contra los efectos del cambio climático.

Prueba de este interés fue, por ejemplo, la organización en diciembre de 2019 en Madrid, de la COP25. En el ámbito nacional, varias han sido las iniciativas recientes. Destaca la “Ley contra el cambio climático y la transición energética”, actualmente en tramitación parlamentaria, que establece objetivos muy ambiciosos como la determinación del plazo de 2050 para alcanzar la neutralidad climática, consiguiendo para entonces que todo el sistema eléctrico español sea 100% renovable. La lucha contra el cambio climático no es sólo una cuestión de política energética, sino que permea nuestra política en general, y la política exterior, en particular.

En coherencia con estas políticas nacionales, la Estrategia de Acción Exterior de España, actualmente también en tramitación parlamentaria, establece la “diplomacia climática en defensa del planeta” como uno de sus principales ejes de acción.



En relación con el papel de los pueblos indígenas y la lucha contra los efectos del cambio climático, España reconoce, como se indica en el informe, el papel que los conocimientos tradicionales de estos pueblos dicha la lucha contra el cambio climático. El conocimiento de sus territorios ancestrales, de las especies vegetales y de la fauna, así como la manera de explotarlos de forma sostenible desde hace siglos han demostrado ser un excelente ejemplo de sostenibilidad. Además, la combinación de estos conocimientos con métodos científicos ha arrojado buenos resultados, como han recogido varios informes internacionales.

En el marco de la participación de los pueblos indígenas en la gobernanza global contra el cambio climático, resulta fundamental mantener un enfoque de derechos humanos. Los derechos humanos de los pueblos indígenas son un compromiso de la comunidad internacional. No se puede avanzar hacia los ODS si dejamos atrás a este colectivo que representa el 5 % de la población mundial, uno de los que obtiene peores indicadores en desarrollo humano.

Como se indica en las recomendaciones, en cumplimiento con el derecho a la consulta libre, previa e informada, toda política local, nacional e internacional para combatir los efectos adversos del cambio climático que pueda afectar a estos pueblos, debe contar con su participación efectiva. Resulta muy pertinente la inclusión de las empresas y actores privados en el ámbito de esta recomendación. En efecto, uno de los principales retos a los que nos enfrentamos en este ámbito es conjugar el desarrollo sostenible de los Estados, por un lado; con la preservación de los ecosistemas y la protección de los derechos de los pueblos indígenas, por otro.

El respeto y la protección del medio ambiente es consustancial con el respeto y protección de los derechos de los pueblos indígenas. En efecto, el ejercicio de su derecho a la tierra promueve el cuidado y la preservación del medio ambiente contra fenómenos como la desertificación, la sequía o la contaminación. Su forma de cultivar la tierra permite que las comunidades indígenas puedan vivir de forma sostenible en sus espacios tradicionales, evitando las migraciones masivas a las ciudades o a otros países.

España mantiene desde hace décadas un firme compromiso para avanzar en los derechos de los pueblos indígenas. Esto se materializa en un



extenso trabajo, a través del Programa Indígena de AECID, junto con un activo papel en los foros internacionales, en las NNUU, las Cumbres Iberoamericanas o FILAC, además de mantener una relación constante de cooperación con los propios pueblos indígenas, garantizando así su participación en los procesos de toma de decisiones y ejecución de políticas públicas sobre acción climática.

Muchas gracias.